



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, septiembre veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25817-40-89-001-2022-00171-00

Demandante: COOPTENJO

Demandado: LUIS ANTONIO MORA ORTIZ y Otra

Agréguese a los autos las respuestas de EPS SANITAS y entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 032 de AGOSTO 28 DE 2022 a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54408ce0d445f5adc53aee0e5fd3a346e4cec24f03b3c2fa2371f8f19a305e97**
Documento generado en 27/09/2022 12:49:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>